# Concurso de fotografía de Fauna Silvestre en Libertad

La **CDMB**, invita a los funcionarios y a la comunidad en general a participar en el Concurso de Fotografía de Fauna Silvestre en Libertad en los 13 municipios del área de jurisdicción.

Este concurso surge de la necesidad de sensibilizar a la comunidad en general, sobre los animales que habitan en los ecosistemas de los diferentes municipios del área de jurisdicción de la CDMB. Teniendo presente que la Fauna Silvestre se define como: Conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres y acuáticas, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje. Su origen y evolución se encuentra dentro del territorio Nacional (Art. 1, Ley 611 de 2000).

# Normas de Concurso de Fotografía

#### 1º.- ¿Quién puede participar?

Todos los habitantes del área de jurisdicción de la CDMB.

Se contará con 2 categorías:

Funcionarios y Contratistas de la CDMB, como la categoría **INTERNA** y Los habitantes de los 13 municipios de jurisdicción de la CDMB, como la Categoría **EXTERNA**.

No pueden participar los integrantes del Grupo de Fauna Silvestre de la CDMB y los Funcionarios y Contratistas que trabajan en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

#### 2º.- Temática

Todas las fotografías que se presenten a concurso serán de Fauna en libertad, mostrando la belleza, las circunstancias, las particularidades de nuestros animales.

# 3º.- ¿Dónde se pueden tomar las fotografías?

En los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Matanza, Charta, Rionegro, Vetas, California, Lebrija, El Playón, Surata y Tona.

# 4º.- ¿A dónde se envían las fotografías?

Las fotografías se pueden enviar al correo electrónico <a href="mailto:concursofotagrafiacdmb@gmail.com">concursofotagrafiacdmb@gmail.com</a>, en formato .JPG, con un tamaño mínimo de 6 Mega bites. La fotografía tendrá que ir limpia, sin ningún tipo de firma, o marco.

La(s) fotografía(s) deben ser originales, de fauna en libertad, las cuales no hayan participado en otros concursos. Deben ser fotografías tomadas en el año 2012.

#### 5°.- ¿Con cuantas fotografías se puede participar?

Cada participante podrá concursar con tres fotografías de la temática escogida. Cada participante tendrá que enviar al correo electrónico, cada fotografía con un titulo, e incluir los datos personales completos (Nombre, Edad, Documento de Identidad, Teléfono, E-mail y ocupación).

# 6º.- Autoría de las fotografías

Las fotografías deberán ser originales y estar hechas por el propio autor. La CDMB se reserva el derecho de pedir las comprobaciones que considere oportunas con el fin de verificar la autoría de las mismas. El concursante deberá llenar un formulario que se descarga de la página web o se reenvía a vuelta de correo en donde se certifica la originalidad de la fotografía y se hace la cesión de los derechos para su publicación posterior.

#### 7º.- Número Mínimo de Participantes

Para dar como válido el concurso deberá haber un mínimo de 4 concursantes, en cada categoría.

#### 8°.- Plazos y Ganadores

Las fotografías serán recibidas desde el 1 de julio al 31 de agosto del 2012.

La premiación se realizará en un evento en el cual se expondrán las fotografías ganadoras y se hará la premiación respectiva.

Se premiará el primer puesto de cada una de las categorías.

### 9º.- Jurado

La preselección de las fotografías estará a cargo de los miembros del Grupo de Fauna Silvestre de la CDMB. Las Fotografías Ganadoras serán escogidas por un Fotógrafo **reconocido a nivel regional.** (Jurado final).

Al participar en el concurso, se autoriza a la CDMB para utilizar las fotos en artículos, atlas, carteles, y todo tipo de piezas publicitarias, pero sin perder los derechos su autor.

La CDMB se reserva el derecho de cambiar, añadir, modificar, etc, cualquier norma que crea conveniente para el buen funcionamiento del concurso.